

II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

Bases de Competencia Tiro con Arco

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

| FUNCIÓN | Mínimo | Máximo |
|--------------------|--------|--------|
| Deportista Femenil | 1 | 8 |
| Deportista Varonil | 1 | 8 |
| Entrenador | 1 | 4 |
| Delegado | 1 | 1 |
| Árbitro | 0 | 1 |
| Chaperona | 0 | 1 |

| | | |
|--------------|----------|-----------|
| Total | 4 | 23 |
|--------------|----------|-----------|

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Cada país podrá inscribir a 4 competidores por modalidad y rama.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

| Modalidades | Pruebas | Femenil | Varonil |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Arco Recurvo y Arco Compuesto | Distancia | 60 m. | 70 m. |
| | | 50 m. | 60 m. |
| | | 40 m. | 50 m. |
| | | 30 m. | 30 m. |
| | Ronda FITA 1440 | Sumatoria de las 4 Distancias | Sumatoria de las 4 Distancias |
| | Ronda Olímpica Individual | 60 m. | 60 m. |
| | Ronda Olímpica por Equipos | 60 m. | 60 m. |
| Ronda Olímpica por Equipos Mixto | 60 m. | 60 m. | |

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (4 Distancias).
- b) Para las distancias largas, se realizarán seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realizará en cuatro (4) minutos tiempo oficial.
- c) Para las distancias cortas, se realizarán doce (12) series de tres (3) flechas por cada distancia. Cada serie se realizará en dos (2) minutos tiempo oficial.
- d) Se utilizarán carátulas (blancos) de 1.22 m. en Distancias Largas, Ronda Olímpica Individual y Ronda Olímpica por Equipos.
- e) Se utilizarán carátulas (blancos) de 80 cm. para las Distancias Cortas. Se podrán utilizar a disposición de carátulas reducidas de 40 cm. para 30 cm.
- f) El evento FITA 1440, resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro (4) Distancias.
- g) La clasificación para la Ronda Olímpica Individual, resulta del lugar obtenido en el evento FITA 1440.
- h) La clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos (de tres (3) arqueros), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en el evento FITA 1440 de los tres (3) integrantes del equipo.
- i) La clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos Mixto (de dos (2) arqueros, un hombre y una mujer, misma modalidad y país), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en el evento FITA 1440 de los dos (2) integrantes del equipo.
- j) De acuerdo al número de competidores, las eliminatorias individuales y por equipo, el número de series y flechas deberán ser de la siguiente manera:
 - 1. **Series de Eliminación en 32º, 16º y 8º.** Cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de tres (3) flechas en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido. O bien, dos (2) series de seis (6) flechas en un tiempo de cuatro (4) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido.
 - 2. **Series Finales en Cuartos, Semifinal y Final.** Cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de tres (3) flechas en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido.

3. Series de Eliminación y Finales de Equipo. Cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de seis (6) flechas (dos (2) flechas por arquero por serie), haciendo un total de veinticuatro (24) flechas por equipo. Cada serie de seis (6) flechas se realizará en dos (2) minutos tiempo oficial.

4. Series de Eliminación y Finales de Equipo Mixto. Cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de cuatro (4) flechas (dos (2) flechas por arquero por serie), haciendo un total de dieciséis (16) flechas por equipo. Cada serie de cuatro (4) flechas se realizará en ochenta (80) segundos tiempo oficial.

k) Las distancias que se tirarán para las Rondas Olímpicas Individuales y por Equipos para ambas ramas y modalidades serán de 60 m.

l) El número máximo de equipos que podrán clasificar a la Ronda será de dieciséis (16) equipos.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla de oro al 1° lugar, medalla de plata al 2° lugar y medalla de bronce al 3° lugar.

Total de medallas en disputa: 32 de Oro, 32 de Plata y 32 de Bronce.

5. REGLAMENTO.

Se aplicará el Vigente de la Federación Internacional de Tiro con Arco, así como el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.